



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

--- En el Municipio de Guadalupe Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 4 cuatro de diciembre del año 2015 dos mil quince, previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración en el domicilio ubicado en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, centro de Guadalupe, Nuevo León, los servidores públicos y ciudadanos que suscriben la presente acta con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León y lo relativo en los artículos 1, 2, 35 inciso A fracciones I, II, inciso B fracciones II, III, V, 86, 88, 90 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León a cuyo efecto se hace constar el desarrollo de la sesión en los siguientes términos:-----

--- **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.-** El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** Secretario de Administración, tras agradecer la asistencia de los presentes, en uso de la voz, expone lo siguiente; con la finalidad de coordinar los trabajos de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, asume la calidad de Presidente y el Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones ocupa la función de Secretario, ambos del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo ordenado por las disposiciones normativas contenidas en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, por tanto, en su carácter de Presidente instruye al Secretario a que proceda a pasar asistencia. -----

--- **LISTA DE ASISTENCIA.-** El Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios atendiendo la instrucción recibida y procede al pase de lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas: -----

- Lic. Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, Presidente del Comité; -----
- Lic. **José Damián Medellín Lara**, Secretario de Comité; -----
- Lic. **Epigmenio Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Ayuntamiento; -----
- C.P. **Ricardo Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; -----
- Lic. **Janis Patricia Flores Martínez**, Vocal Sindico Primero; -----
- Lic. **José Torres Durón**, Vocal Sindico Segundo; -----
- Lic. **Clarissa Judith Treviño Rendón**, Regidora de Representación Proporcional; -----
- Lic. **Luis Daniel López Ruiz**, Vocal por la Dirección Jurídica; -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

--- Lic. José Salvador Treviño Flores, En calidad de observador de la Secretaría de la Contraloría; -----

--- C. José Treviño Cañamar, Ciudadano; -----

--- C. Ruperto Garza Reyna, Ciudadano; -----

--- C. Rolando Antonio Fernández Jiménez, Ciudadano; -----

--- **QUÓRUM.**- En uso de la palabra el Lic. Jorge Stahl Escamilla, expresa, conforme al informe del Secretario y considerando que están reunidos los requisitos exigidos por los artículos 23, 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, procede hacer la declaratoria de **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, por lo cual, exhorta a los integrantes del mismo para que todos los acuerdos que se sometán al conocimiento de este comité estén basados en los principios de transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución por quienes deban cumplirlos. -----

--- **INSTALACIÓN FORMAL DE SESIÓN.**- El Lic. Jorge Stahl Escamilla expone que una vez decretado la Existencia de Quórum Legal, es procedente decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018, agregando que los acuerdos serán tomados con la mayoría de los votos de los presentes, instruyendo al Lic. José Damián Medellín Lara, para que de lectura a la convocatoria de esta sesión en voz alta frente a los asistentes. -----

--- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**- El Lic. José Damián Medellín Lara, procede a dar lectura a la convocatoria en los siguientes términos: -----

Por este conducto, por instrucciones del Secretario de Administración y con fundamento en los artículos 20 al 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, se convoca a Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe Nuevo León, Administración 2015-2018, misma que se llevará a cabo el día de 4 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, Centro de Guadalupe, Nuevo León, en la cual se deberán discutir, aprobar, modificar y tomar los acuerdos necesarios que el comité considere oportunos en relación a los siguientes puntos del:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**Primero.**- Lista de asistencia. -----

**Segundo.**- Comprobación de quórum legal. -----



GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

**Tercero.**- Lectura y aprobación de la Convocatoria. -----

**Cuarto.**- Excepción a la licitación pública nacional, referente a la contratación del servicio de arrendamiento puro de patrullas solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.-----

**Quinto.**- Asuntos generales. -----

**Sexto.**- Clausura de la sesión. -----

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su presencia, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto. Cordialmente, Guadalupe, Nuevo León 3 de diciembre de 2015; rubrica Lic. José Damián Medellín Lara.-----

--- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** agradece al Secretario la lectura de la convocatoria y orden del día de la misma, sometiéndola para su aprobación en la sesión y pregunta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León si están de acuerdo en aprobar la convocatoria y el orden del día contenido en la misma; acto seguido los presentes integrantes del Comité mencionado se manifiestan en forma individual y unánimemente a favor y por aprobando la convocatoria y el orden del día sin ninguna modificación, con lo anterior se da por concluido este punto de la sesión y se hace del conocimiento de los asistentes el siguiente punto a tratar. -----

--- **CUARTO. EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE PATRULLAS SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número SSP/GPENL/SP/333/2015 suscrito por el Secretario de Seguridad Pública del Municipio, C. Felipe de Jesus Gallo Gutierrez mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa, conforme a lo previsto en el artículo 93 fracción XVII del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para la contratación del servicio de arrendamiento puro de 30 vehículos tipo pickup con equipamiento para patrullas con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento. Refiere el Secretario en su oficio, que dicha petición obedece "a que actualmente la Secretaria...cuenta con rezago de vehículos en condiciones necesarias para atender de manera inmediata las incidencias delictivas en el municipio. Esta situación merma considerablemente la capacidad de respuesta de las instancias que tienen como propósito garantizar la seguridad de los ciudadanos" bajo esta consideración solicita proceder con la autorización para



GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

adjudicar el servicio de merito a la brevedad. Finalmente refiere en su oficio la recomendación para mantener este tipo de datos de adquisición confidenciales hasta donde la normativa vigente lo permita. Establecido lo anterior, el **Lic. Jorge Stahl Escamilla**, solicita al **Lic. José Damián Medellín Lara**, poner a la vista y consideración del comité las 3 cotizaciones del vehiculo Titan modelos 2014 y 2015 con las especificaciones que en las mismas se señalan. El Secretario del comité expone que mediante oficios de invitación se requirió a las empresas Automotriz El Toreo, S.A. de C.V., Jidosha Monterrey, S.A. de C.V. y Autopolis Cumbres, S.A. de C.V., presentar cotización para la contratación del servicio de arrendamiento puro a un plazo de 32 meses de 30 vehículos tipo pickup con equipamiento para patrullas con las características y especificaciones anexadas a la invitación. Presentando la cotización mas baja la empresa Autopolis Cumbres, S.A. de C.V. por el servicio de arrendamiento de 15 pick up modelo Titan 2014 y 15 pick up modelo Titan 2015 equipadas a un plazo de 32 meses, con un importe mensual de **\$778,463.73 (Setecientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 73/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, mas el 3.5% de comisión por otorgamiento.** -----

--- El **Lic. Jorge Stahl Escamilla** agradece al **Lic. José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto CUARTO del orden del dia relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio de arrendamiento puro con la persona moral Autopolis Cumbres, S.A. de C.V. quienes presentaron la mejor propuesta económica por el servicio solicitado, en este caso por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de acuerdo a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -----

--- **ACUERDO.-** Despues de la revisión de cotizaciones y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con el proveedor **Autopolis Cumbres, S.A. de C.V.** por el servicio de arrendamiento puro a un plazo de 32 meses de 15 pick up modelo Titan 2014 y 15 pick up modelo Titan 2015 equipadas conforme a las características y especificaciones señaladas en su contización, por un importe mensual de **\$778,463.73 (Setecientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 73/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, mas el 3.5% de comisión por otorgamiento.** -----







**GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

--- **ASUNTOS GENERALES.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, pregunta a los presentes si existe algún tema a tratar en este punto del orden del día por lo cual los integrantes del Comité que se encuentran presentes manifiestan que no existen más temas a tratar en este punto del día. -----

--- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, expresa; no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios instruyo al Secretario para que proceda con la redacción del acta correspondiente en virtud de que se ha dado cumplimiento a la convocatoria y orden del día. Dándose por clausurada a las 17:00 diecisiete horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso firmado para constancia quienes en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----




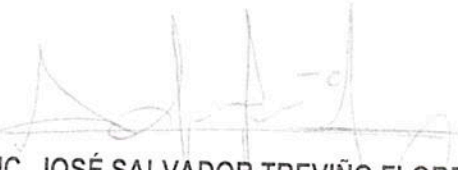
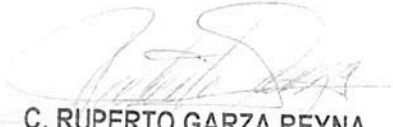


--- El Secretario, hace constar que se redacta el acta correspondiente en la forma y términos de los puntos y acuerdos tratados en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018.- Conste.-----

 <b>LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA</b> SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 <b>LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL</b> SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	 <b>C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL</b> SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

 <b>LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ</b> SINDICO PRIMERO	 <b>LIC. JOSÉ TORRES DURÓN</b> SINDICO SEGUNDO
<b>LIC. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN</b> REGIDOR	 <b>LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ</b> DIRECTOR JURIDICO
 <b>LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES</b> SECRETARIO DE CONTRALORIA	 <b>C. RUPERTO GARZA REYNA</b> VOCAL CIUDADANO
 <b>ROLANDO ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b> VOCAL CIUDADANO	 <b>C. JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR</b> VOCAL CIUDADANO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.